



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LACUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA059-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con veintitrés minutos del **veintiuno de junio de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.	Lic. Diana Talavera Flores.
Secretario de la Junta.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento) y con fundamento en el artículo 19 del mismo ordenamiento reglamentario citado, se declaró iniciada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta del año 2013.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LACUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA059-13

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Evaluación del Rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral.**
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo.**
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa sobre la revisión de la calificación final obtenida por la funcionaria Ana Lilia Lara Carbajal en el Seminario Cultura Democrática en el Distrito Federal, en cumplimiento al artículo 104, fracción VI del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- 4. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueban comisiones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

La **Presidenta de la Junta**, derivado de la revisión al punto tres del orden del día y con el fin de fortalecerlo propuso retirarlo para ser presentado en la próxima Sesión, por lo tanto, el punto cuatro pasaría a ser el punto tres.

El proyecto de Orden del Día se dio por aprobado, con las observaciones señaladas, desahogándose de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Evaluación del Rendimiento 2011 del Servicio Profesional Electoral.**

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LACUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA059-13

JA056-13

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Dictamen por el que se aprueban los Resultados de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2011, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique personalmente al personal del Servicio Profesional Electoral, los resultados obtenidos en la Evaluación del Rendimiento 2011, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo.

TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo.

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Secretaría Ejecutiva.

La **Secretaria Ejecutiva** presentó observaciones de forma para fortalecer el considerando nueve del proyecto de acuerdo, ello en atención a que este procedimiento no se vea afectado por lo dispuesto por la circular 58 de la Secretaría Ejecutiva relativa a la suspensión de plazos.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA057-13

PRIMERO. Autorizar la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Luis Leonardo Arnaíz Toledo, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Handwritten signature and initials, possibly "M. P. 12".

3. Proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueban comisiones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El **Secretario de la Junta** informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La **Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas** propuso incorporar un considerando, inmediatamente después del considerando séptimo para referir las razones por las cuales terminan las comisiones de las funcionarias referidas y se sustituyen con otros.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA058-13

PRIMERO. *Aprobar por unanimidad el Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por el que:*

- a) *Se dan por concluidas las comisiones de las funcionarias Laura Elena Sánchez Ruiz Godoy y Bárbara Benítez Rivera por lo que, a partir del veintidós de junio de dos mil trece, deberán integrarse a las labores como analistas de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respectivamente, y*
- b) *Se comisiona a los siguientes funcionarios en los Órganos Desconcentrados que se indican:*

Nº	Nombre	Distrito de la Comisión
1	Alberto Márquez Solís	I
2	Severino Rogelio Fernández Villanueva	XIX
3	Omar Adrián López López	XXIV
4	Rebeca Lizárraga Raygoza	XXXVII





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LACUARTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA059-13

De conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo, con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Juan Carlos Sánchez León y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados, así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos.

TERCERO. Ordenar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se declaró concluida la **Cuarta Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ